



Gobierno
de
—
Monterrey

Administración 2021-2024

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ENTREGA DE ETAPA FÍSICA

En la Ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 10:00 horas del día 14 del mes de mayo del 2023, en los términos del Artículo 78, párrafo primero de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se procedió a elaborar la presente Acta de entrega recepción etapa física de la obra a que se refiere el Contrato No. SIS-RP-30/23-CP, referente a **Rehabilitación de cancha de futbol, ubicada entre las calles trailers y Av. Soldadores colonia San Bernabe, En El Municipio De Monterrey, Nuevo León.** celebrado entre la Secretaría de Infraestructura Sostenible y Desarrollo Urbano Inmobiliario SA DE CV. encontrándose presentes por parte de la Secretaría de Infraestructura Municipales el C. Ing. Luis Alberto González Salazar y por parte de la Empresa el Ing. Jorge Alberto Villarreal González

INFORMACIÓN DE LA OBRA

Importe Contratado:	\$4,850,786.73
Importe Aproximado Ejercido:	\$4,850,786.72
Fecha Inicio Contratada:	30 de marzo del 2023
Fecha Termino Contratada:	28 de mayo del 2023
Fecha Real Inicio:	30 de marzo del 2023
Fecha Real Terminación:	14 de mayo del 2023
Modalidad:	Convocatoria Publica
Metas Contratadas:	Rehabilitacion de cancha
Metas Ejecutadas:	Rehabilitación de cancha Rehabilitacion de baños existentes.

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

POR LA EMPRESA EJECUTORA

OBSERVACIONES: CON ESTA FECHA ES RECIBIDA LA OBRA FÍSICAMENTE A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR, POR LO QUE SE COMENZARÁ A CONCILIAR Y TRAMITAR EL FINIQUITO DE LA OBRA. En los términos del Art. 166, del Reglamento De La Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Cuando así aplique en el Expediente Unitario de Obra se anexan la relación de estimaciones y gastos aprobados a la fecha; los pendientes de autorización; los planos correspondientes a la construcción final; los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes; los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la entrega por parte del Contratista de los documentos derivados de la realización de los trabajos).

CERRADO

2022..

PARTICIPACIÓN CIUDADANA
FOLIO 33

33/36